

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°1732
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.**

REQUINOA, Septiembre 15 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°1445 de fecha 17 de Agosto de 2009 se aprueba llamado a licitación para adquisición de materiales y equipos para la Escuela República de Francia, a través del Portal www.mercadopublico.cl, con cargo a implementación Ley SEP

El Acta de apertura electrónica para "adquisición de materiales y equipos para la Escuela República de Francia" correspondiente a la adquisición 3664-38-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Julio Rebolledo y Cía Limitada", "Abastecedora Importadora Camila Proveedor Integral", "Procomp Ltda", "Spaet Chile", "Technosystems Chile SA", "Francisca Fritis", "R y C Servicios Computacionales Ltda", "Conectanet", "Paola Andrea Musso Soza", "Cristian Alejandro Godoy Muñoz", "Prisa SA", "Marcelo Alejandro Quezada Perez", "Computacion Integral SA", "Sicot SA", "Bazar y Librería Victoria Limitada", "Herzam", "Comercializadora AJP Electrohogar".

Memo N°126 del 11 de Septiembre de 2009 del Director de la Escuela República de Francia, donde adjunta Tabla Comparativa de los Oferentes con evaluación y elección de las ofertas.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición N°3664-38-L109 para la adquisición de "Materiales y equipo" por implementación SEP Escuela "República de Francia" a los proveedores que se indican:

"CRISTIAN ALEJANDRO GODOY MUÑOZ", RUT N°9.766.206-1, por un monto de \$115.000 más IVA
"PAOLA ANDREA MUSSO SOZA", RUT N°13.254.738-6, por un monto de \$459.790 más IVA
"PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.", RUT N°96.556.940-5, por un monto de \$196.381 más IVA
"BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT N°77.355.880-9, por un monto de \$1.415.620 más IVA.
"COMPUTACION INTEGRAL S.A.", RUT N°96.689.970-0, por un monto de \$243.180 más IVA

NOTIFIQUESE, a los proveedores "CRISTIAN ALEJANDRO GODOY MUÑOZ", RUT N°9.766.206-1, "PAOLA ANDREA MUSSO SOZA", RUT N°13.254.738-6, "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.", RUT N°96.556.940-5, "BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA", RUT N°77.355.880-9, "COMPUTACION INTEGRAL S.A.", RUT N°96.689.970-0, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Programa "Implementación SEP".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

-Municipalidad (2) /

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE